

**RESOLUCIÓN N.º 585**

**INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA) ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE) EN EL PERIODO 2013-2014**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Informe de Estados Unidos de América, en calidad de Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) durante el periodo 2013-2014,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el acuerdo constitutivo del CATIE, la JIA es el órgano superior de ese Centro y tiene la potestad de designar un representante ante el Consejo Superior del CATIE con derecho a voz y voto;

Que, según lo establecido en la resolución IICA/JIA/Res. 461 (XV-O/09), Estados Unidos de América fue designado como Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el periodo 2013-2014;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 532 (XXX-O/10), recomendó a la JIA que su Representante ante el Consejo Superior del CATIE vele, en el ejercicio de su mandato, por el fortalecimiento del trabajo conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); y

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 543 (XXXI-O/11), aprobó las responsabilidades del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE, entre las cuales se encuentra la de presentar cada año un informe de sus labores al Comité Ejecutivo y al Director General del IICA,

RESUELVE:

1. Acoger el informe de Estados Unidos de América y agradecer su labor como Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el periodo 2013-2014.
2. Encomendar al Director General del IICA presentar a la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, por celebrarse en México en 2015, el informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el periodo 2013-2014.